

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2001 *Anuncio de emplazamiento de la Subdirección General de Recursos referente al recurso contencioso-administrativo 217/2008 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 2.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a la representación de la empresa Gac Construcciones, S.A., conforme dispone el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo se publica este emplazamiento.

En el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, situado en Madrid, Gran Vía, 52, se sigue recurso contencioso-administrativo 217/08 interpuesto por Estación de Servicio de Tuy S.L. contra la resolución del Ministerio de Fomento de 3 de abril de 2008, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 7 de septiembre de 2007 por responsabilidad patrimonial sobre reclamación de daños en estación de servicio atribuidos a las obras para la urbanización de la travesía de Guillarey.

Por providencia de 25 de septiembre de 2008 del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, se admitió a trámite la demanda presentada y se citó a las partes para la celebración de la vista que tendrá lugar el próximo 29 de septiembre de 2009 a las 12 horas en la Sala de Audiencia del citado Juzgado.

Con fecha 29 de octubre de 2008 la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento envió el expediente administrativo al Juzgado Central n.º 2 procediendo al emplazamiento de la Empresa Gac Construcciones, S.A. la que ha resultado desconocida en el domicilio que figura en el expediente administrativo.

En consecuencia, se emplaza a la empresa Gac Construcciones, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado.

Madrid, 22 de enero de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090004102-1